

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 027 /19. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 06 FEB 2019

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 2 a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada mediante Resolución D.P.O.S.S. N° 436/2018, de la agente Daiana Carolina ALMONACID, D.N.I. N° 38.574.119, quien cumple funciones en el ámbito de la Gerencia de Tolhuin dependiente de la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V. – PJ, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día que corresponda.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



SEÑOR PRESIDENTE  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS  
Dn. Guillermo WORMAN  
SU DESPACHO

Pablo Daniel BLANCO  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO